



REF.: **ADJUDICA, CURSO DE COMPUTACIÓN PARA PERSONAL DE LA JUNJI, REGIÓN DEL MAULE.**

RESOLUCION EXENTA N° 152320

TALCA, 24 SET. 2009

VISTOS:

La Ley N° 17.301; el Decreto Supremo de Educación N° 1574 de 1971; Ley N° 19.653 Sobre Probidad Administrativa; Ley 19.886 sobre Compras Públicas; Decreto N° 250 del 24 de Septiembre de 2005 del Ministerio de Hacienda; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución N° 26 del 04 Febrero de 2000, Resolución Exenta N° 1037 del 08.07.2005; Resolución Exenta N° 2366 del 26.10.2007, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, existe la necesidad de contratar un Curso de "Computación, Excel Intermedio" para el personal de la Junji, Región del Maule.
- 2.- Que, dentro del contexto anterior, fue publicado en el portal www.chilecompra.cl bajo el ID N° 848-63-L109, en la fecha y con los plazos que se encuentran especificados bajo la ID en comento, para la Contratación de un Curso de "Computación, Excel Intermedio" para el personal de la Junji, Región del Maule.
- 3.- Que, la comisión de Evaluación se reunió y procedió al acto de evaluación sobre "Computación, Excel Intermedio" para el personal de la Junji, Región del Maule.
- 4.- Que, en dicho acto se procedió a la revisión de la ofertas de los proveedores que participaron en el proceso de la publicación ID 848-63-L109.
- 5.- Que, se presentaron cuatro oferentes, individualizados como; S.P.C. CONSULTORES LIMITADA RUT: 76.046.989-0; INDECO LIMITADA RUT: 79.618.970-3; COMERCIAL RIMAL LTDA. RUT: 78.385.290-K y GESTIÓN Y CIA LIMITADA RUT: 77.745.590-7.
- 6.- Que, la comisión de evaluación, adjudica la publicación ID 848-63-L109; a INDECO LIMITADA RUT: 79.618.970-3, Con 9.7 puntos.

RESUELVO:

Apruébese el siguiente cuadro de adjudicación para la ID: 848-63-L109; sobre "Computación, Excel Intermedio" para el personal de la Junji, Región del Maule.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA.**



Carmen Gloria Herrera Madariaga
**CARMEN GLORIA HERRERA MADARIAGA
DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE (s)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

PHM/PHF/LAD/MIN
DISTRIBUCIÓN:

- Sub Dirección de Rec. Financieros.
- Sub Dirección de Planificación
- Asesor Jurídico.
- Oficina de Partes.